ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán, según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.00 peso	Por un año	10.00 pesos
Por seis meses	5.50 "	Número del dia	0.04 "

Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 5 de Octubre de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,741

Almanaque

Hoy viérnes 5—Santos Froilan, obispo, Plácido y compañeros mártires.

Van 277 dias transcurridos, faltando 88 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.

Cuarto creciente (5.° dia).

EL SIGLO

Intereses departamentales

Las correspondencias que nos sirvieron dias pasados para demostrar la inconveniencia de que las Juntas Económico-Administrativas quedaran anuladas por las inspecciones técnicas regionales, en las obras de vialidad á que se da cima en estos momentos con ayuda del producto de las patentes de rodados y del excedente de la contribucion inmobiliaria, contienen otra queja más fundamental contra el gobierno, de la que vamos á ocuparnos en homenaje á los grandes intereses departamentales.

Se pregunta en ellas, por qué motivo no incluye el Gobierno entre los asuntos de la convocatoria extraordinaria, el proyecto de ley orgánica de las Juntas Económico-Administrativas, que sancionó la Convencion municipal reunida en el Ateneo de Montevideo el 19 de Abril del año 1899, con el concurso de los delegados de todos los departamentos de la República. Y á la verdad que la respuesta no puede ser satisfactoria, si se recorre la lista de los asuntos remitidos al Cuerpo Legislativo, entre los que figuran al lado de proyectos inaplazables ó de gran importancia, otros que en ningun sentido pueden anteponerse al que da base á las quejas de que nos ocupamos.

Los treinta millones de pesos anuales, que la república exporta corrientemente al Brasil, Bélgica, Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, República Argentina, España, Italia, bajo forma de lanas, cueros, carnes conservadas, cereales y otros productos de la ganadería, de los saladeros y de la agricultura, provienen totalmente de la campaña, desde que las industrias manufactureras de carácter urbano, apenas alcanzan por lo general á cubrir las exigencias del consumo interno.

Una política económica inspirada en la justicia y en las propias conveniencias sociales, impone á los gobiernos el deber elemental de preocuparse de la campaña, en retribucion del concurso que ella presta al desenvolvimiento de la riqueza pública y como medio á la vez de que sus fuentes productoras se multipliquen y se ensanchen en provecho de todos.

Y, sin embargo, pasa todo lo contrario. Con excepcion de los últimos meritorios esfuerzos en favor de las mejoras de vialidad, poco ó nada se ocupan nuestros gobiernos de los intereses de la campaña, sometida perpétuamente á un tutelaje que no le permite ocupar el rango á que le dan derecho los grandes elementos de vida y de prosperidad que ella encierra.

Por efecto de ese tutelage, no pueden todavía las Juntas Económico-Administrativas, á los setenta años de dictada la Constitucion, cumplir su fecunda mision de promover la agricultura, la prosperidad y las ventajas de los departamentos en todos los ramos, que les señala la ley fundamental, sencillamente por que sus facultades no han sido precisadas y porque los fondos son absorbidos por el tesoro central con una voracidad insaciable.

Quisieron los delegados de la campaña, echar las bases de una reaccion contra ese centralismo absoluto, en la convencion municipal reunida en el Ateneo de Montevideo, conciliando de la mejor manera posible los actuales apremios financieros del Estado, que impiden la dispersion de recursos, con las exigencias locales. Y formularon un proyecto, que mas que de arrebatar recursos al tesoro público, se ocupa de establecer y ensanchar las facultades de las juntas.

¿Por qué se encarpeta ese proyecto, al que ya la Cámara de Diputados consagró algunas de sus sesiones en las postrimerías del periodo ordinario?

Hay un argumento que frecuentemente se hace valer contra la descentralizacion administrativa y que es el que segun todas las probabilidades obsta á que el proyecto de la Convencion municipal sea pasado al Cuerpo Legislativo.

Se dice que la campaña no está preparada todavía para tener corporaciones municipales de alguna importancia; que las elecciones dejarían grandemente que desear; que la actual composicion de algunas juntas no ofrece garantías de buena administracion; que las repetidas acefalías totales ó parciales que el Poder Ejecutivo trata ahora mismo de combatir, mediante el proyecto que autoriza el nombramiento administrativo de miembros de las juntas, prueban que hay un considerable abandono de los intereses locales.

Respecto de lo primero, creemos que si los habitantes de la campaña carecen de aptitudes para elegir juntas, habría que empezar, de acuerdo con las reglas mas elementales de la lógica, por desconocer la conveniencia de que elijan senadores y representantes. Pero como esta conveniencia nadie la discute, el argumento resulta insostenible y es forzoso entonces admitir que los que forman asambleas legislativas, pueden y deben formar tambien juntas locales que tengan algunas facultades propias.

Las demas observaciones, que son perfectamente ciertas de un punto de vista general tienen su causa en la actual organizacion de las juntas, cuyas escasísimas facultades no despiertan el interes de las localidades, dando lugar el dezaliento á que se retraigan elementos bien preparados y á que ocupen el primer rango otros que carecen de preparacion y demas condiciones para el desempeño de los cargos municipales.

Organícense bien las juntas, sobre la base de facultades de alguna amplitud y ya se verá cómo en los departamentos dejan de pasar desapercibidas las elecciones municipales y son elevados á la administracion de los destinos locales ciudadanos aptos y prestigiosos.

El gobierno actual que está dejando huellas duraderas en diversos ramos de la administracion pública, tendría un alto interés en extender su obra de reformas á la campaña, favoreciendo la sancion de una ley, que acaso más que muchas otras hállase destinada á figurar con brillo en la historia de la administracion pública.

NOTAS DE FENIX

No escasean los motivos de comentarios en las noticias telegráficas. Y, algunos de estos suelen resultar muy edificantes. Por ejemplo: refiriéndonos á la Patria Grande que debiera dar buen ejemplo á la familia, aparece un palacio en construccion, para el Congreso, presupuestado en 380.000 pesos, y que lleva absorbidos 800.000, sin contar *pequeñas* cuentas que forman un conjunto de 200 000 pesos

¡Hum!...

Debe haber gato encerrado en esas diferencias tan mayúsculas.

∴

El desenlace de la causa Pigurina importa una leccion contra los excesos de celo.

El Gobierno y la justicia militar ganan en la opinion cuando se inspiran en un criterio elevado, que elimina chismes y exageraciones partidistas.

¡Menos macana y más seriedad!...

∴

La guerra de Sud Africa produjo en la inventiva industrial una máquina para abrir zanjas á fin de que en ellas se refugiasen los soldados ingleses.

Cuesta aquí esa máquina, con motor, 4000 pesos. Es aplicable á la irrigacion y á otras necesidades rurales, representando su accion una milla de zanja, de dos piés de profundidad y tres de ancho en la superficie, en el espacio de una hora.

Fabricantes: Ihon Fowler y C.ª (Leeds).

∴

Son muy lindos, y tambien aplicables en general á nuestras costumbres, los siguientes párrafos de un artículo denominado *La miseria en Buenos Aires*, cuyo artículo tiende á demostrar que se abusa de la palabra:

EL SERVICIO DOMÉSTICO — En un país donde hay pobreza esta se denuncia en seguida por una oferta extraordinaria de servicio doméstico.

Aquel á quien le falta donde comer y dormir, antes de caer en el atorrantismo ofrece su trabajo por la comida.

Entre nosotros ¿quiénes consiguen servicio doméstico en esas condiciones?

Una cocinera execrable no se coloca sino por sueldos excesivos; una mucama cualquiera pide un destino, y un cochero *sin bigote* hay que traerlo de encargo.

Lo que hay en esta capital no es miseria; es exceso de gastos, pretensiones, afan de igualar, en su lujo y en su tren, á los que tienen fortuna.

En ninguna parte se vé á las cocineras ir al mercado compitiendo en la indumentaria con las personas acomodadas; en ninguna parte las sirvientas gastan todo su sueldo en puntillas, sombreros, anillos y tapados; en ninguna parte el empleado modesto alquila una casa completa ni la amuebla con fantasía, ni tiene sala, ni da recibos, ni pretende codearse en los teatros principales, noche á noche, con la gente pudiente.

Ahí está la miseria; ahí está el peligro para la moral.

Contra eso no puede nada el gobierno, ni tiene la culpa el país.

CANDIDATOS Á PUESTOS PÚBLICOS—En el dia de hoy saben nuestros lectores cuántos individuos jóvenes, sanos y robustos se hallan sin ocupacion?

Al rededor de diez mil. Pero no es por falta de trabajo; no es por que se carezca de medios para darles ocupacion; es, sencillamente, porque toda esa gente no busca ni acepta otro empleo que el de empleado público, y eso, siempre que no exija mucha labor y que esté bien rentado.

El remedio á esos males que, fuera de duda, son profundos, tiene que venir pronto y completo.

Vendrá cuando el hambre y la miseria obligue á todo el mundo á trabajar, en lo que se encuentre, para ganarse la vida.

Similia similibus curantur.

FENIX.

EN LOS MINISTERIOS

Recepcion del ministro de Rusia

Hoy á las tres de la tarde tendrá lugar en palacio la ceremonia de recepcion del ministro de Rusia señor Alexis de Speyer, con el ceremonial acostumbrado.

Anteayer el ministerio de Relaciones pasó las comunicaciones respectivas á las demas secretarias de Estado y al Arzobispado.

Aquellas han dirigido las invitaciones respectivas á los jefes de las oficinas de sus dependencias, al Superior Tribunal de Justicia, á los presidentes de ambas Cámaras, etc. para que concurran á la recepcion.

El señor Perugia

Introducido por el señor Senador don Clodomiro Arteaga, el señor Frizt Perugia conferenció ayer con el señor ministro de Hacienda.

Segun nuestros informes, asi en esta entrevista como en la anterior el señor Perugia se abstuvo de entrar al fondo del asunto que lo ha traido repetidamente á Montevideo, y se ha concretado á explorar las disposiciones que animan al gobierno acerca de la gestion encomendado por nuestra Junta E. Administrativa al señor German Colladon con el fin de obtener la consabida rebaja en el tipo del interés y de la amortizacion del empréstito municipal.

Parece que, á su vez, el señor ministro de Hacienda se ha limitado á dar contestaciones bastante vagas, dejando, sin embargo, traslucir que, mientras dure la gestión de la Junta, el gobierno no tiene por qué salirse de su reserva é inmiscuirse en el asunto.

La visita de ayer ha sido tambien de despedida, pues el señor Perugia ha manifestado que regresaba á Buenos Aires, donde se mantendria á la espera de ciertas instrucciones de la casa de los señores Baring Boothers.

—

El señor Perugia celebró ayer una nueva conferencia con los representantes de la municipalidad, pero en lugar de los señores Montero y Ponce de Leon, asistieron este último y el doctor Williman por parte de la corporacion, estando además presente el señor Cámpora.

En la próxima sesion que celebre la Junta se tratará respecto de la conveniencia de enviar un emisario especial á Lóndres, ó si se debe entablar negociaciones por correspondencia, ó en último término si se aguarda á que la casa Baring Brothers confiera plenos poderes al señor Perugia para tratar acerca del empréstito municipal, cosa que ahora no tiene, habiéndose limitado toda su actual cuestion al arreglo de cuentas pendientes ante la Junta y sus comitentes.

Reglamento de procuradores

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer la resolucion que transcribimos en seguida recaida en una solicitud del centro de procuradores pidiendo se reglamente esa profesion.

La resolucion dice así:

Montevideo, Octubre 4 de 1900.—Llevado el asunto al acuerdo, se resuelve manifestar á los peticionarios que deben aguardar al periodo de sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo para presentarse directamente.—*G. L. Rodriguez.*

Por diferencia de aforo

El Presidente de la República rubricó ayer una resolucion del Ministerio del Hacienda relativa á unos treinta y tantos expedientes que tramitaban en aquella Secretaría de Estado solicitando devolucion de algunas demasías pagadas á la Aduana por concepto de diferencia de aforo.

La providencia á que nos referimos dispone que se haga efectiva la devolucion pedida por haber los peticionarios suficientemente probado el derecho que les asiste.

El total de tales cantidades anda al rededor de 800 pesos.

Subvencion acordada

El Gobierno ha resuelto cooperar á los trabajos de la «Asociacion Rural de Rio Negro», que como ya lo hemos dicho, se ha constituido con un capital de diez mil pesos para construir un embarcadero de ganado en pié, y levantar los edificios necesarios para celebrar periódicamente exposiciones-ferias.

En el acuerdo celebrado ayer se acordó que por el Ministerio de Fomento, se destine la suma de ochocientos pesos por una sola vez, como subvencion á favor de esa asociacion de ganaderos.

Empréstitos autorizados

El P. E. acordó ayer á la Junta E. Administrativa del Durazno, la autorizacion necesaria para contratar un empréstito con el Banco de la República, que será aplicado á obras de vialidad.

Este empréstito será servido en sus intereses y amortizacion con el excedente de la Contribucion Inmobiliaria.

—

Se acordó tambien autorizar á la Junta E. Administrativa de Minas para terminar las gestiones iniciadas con el Banco de la República para la contratacion de un préstamo destinado á adquirir el terreno en que será construido el edificio municipal.

Esa operacion será realizada afectando á ella la renta del mercado de aquella localidad.

El jefe político de Minas

Desde anoche se encuentra en esta capital el señor Pedro Lapeyre, jefe político de Minas, que ha venido por asuntos de servicio.

Este funcionario someterá al Gobierno una série de reformas en la administracion policial de aquel departamento, en un memorandum que ha redactado sobre observaciones hechas desde que se hizo cargo de aquella Jefatura Política.

Revision del Código de Comercio

Por el ministerio de Gobierno se dictará, en estos dias, el decreto respectivo nombrando para revisar el Código de Comercio á la misma comision de letrados que componía la que revisó el proyecto del señor Marquez, sobre «Quiebras» que últimamente sancionó el Cuerpo Legislativo.

Visitando oficinas públicas

El doctor Anacleto Dufort y Alvarez visitó ayer la Oficina de Crédito Público, siendo recibido por el jefe de dicha dependencia del ministerio de Hacienda, señor Miguel V. Martinez, quien le expuso detalladamente el funcionamiento de ese organismo burocrático y le exhibió todos los libros correspondientes.

El doctor Dufort y Alvarez quedó muy satisfactoriamente impresionado por el método claro y sencillo que preside la contabilidad de la Oficina de Crédito Público y que permite extraer, con la máxima facilidad y rapidez, cualquier dato de entre aquel *mare magnum* de guarismos.

PARÍS

VENECIA BELLA

Lo mismo que Sevilla y el Cairo, Venecia es indispensable en tiempo de Exposicion Universal. Su prestigio romántico, el recuerdo de sus antiguas grandezas, su cielo divino y sus canales poblados de góndolas, forman parte de la galería de ilusiones pintorescas que todo ser humano lleva en el cerebro. Las mujeres, sobre todo, tienen por la ciudad de las lagunas un entusiasmo enfermizo.

Una de ellas, millonaria y judía, ofreció, hace diez años, cien mil duros por la acuarela de Moreau titulada *Las palomas de San Marcos*, y otra, parisien, gran artista y gran señora, arrodillóse un dia, en pleno Campo de Marte, ante la *Regina Maris* de Aman-Jean.

Aún las más reservadas no pueden menos de sentirse llenas de emocion cuando, en el viaje ideal del Mareorama, despues de las luces blancas de Marsella y de las luces color de rosa de Nápoles, un cielo de incendio convierte en alas de púrpura las velas de las góndolas y baña de sangre las aguas soñolientas del Adriático.

Así, pues, no es raro que Paris esté hoy lleno de Venecias. En el panorama de Hugo d'Alesi hay una de lienzo; en el «Tour du Monde», una de carton; en otros palacios, otras, y fuera de las barreras de la feria, en un rinconcillo casi desierto, una completa de piedra gris y de aguas blancas.

No os figureis, sin embargo, que esta última es inmensa. No reproduce ni siquiera el Gran Canal con el órden noble de su arquitectura, con sus palacios de mármol, con sus altas columnatas y sus ligeras ojivas. Es mucho más modesta y mucho más encantadora. Es una plazoleta del barrio de San Marcos, rodeado, cual una isla, de aguas verdes, espesas y muertas, en las que los gondoleros, al pasar, se cuentan las intrigas amorosas de las familias linajudas.

Vista de lejos, á la claridad mortecina y nacarada de las tardes estivales, esta reconstitucion hace pensar, más que en los cuadros famosos que representan á la ciudad de los dux, en las acuarelas, casi sin color y casi sin vida, hechas por John Ruskin para ilustrar sus *Studies in Both Arts*.

Tal como es, me parece uno de los sitios más admirables de la Exposicion para engañar á nuestras almas con leyendas lejanas.

Al llegar, las palomas nos reciben sin asustarse y los barqueros nos hacen señas con sus remos.

—¡Signor!... ¡Signora!...

Allá vamos. Van ellos y van ellas: las parejas dichosas que creen revivir las delicias de sus viajes de novios; las parejas cuya luna ya no es de miel, y que, sin embargo, experimentan una impresion amorosa gracias al prestigio de la ciudad sagrada del sentimentalismo; todas las parejas, en fin, tristes ó alegres, van con las manos enlazadas á soñar en las góndolas dulces ensueños. Y poco á poco el agua desaparece bajo los barquichuelos que se apiñan, que se cierran el paso, que tiemblan y se detienen.

Y lo mismo que en el canal inventado por Goncourt para el cortejo de Watteau, en este arroyo artificial, apenas si de trecho en trecho una nota de color ó un reflejo de luna encuentran el rinconcillo de onda indispensable para bailar como duendes.

Un murmullo confuso, en el cual sobresale el acento femenino, llena el espacio. Entre la penumbra de los trajes griegos de los hombres, destácanse, como flores monstruosas, los tocados veraniegos de las damas.

Al pasar junto á la plazuela central, una orquesta de mandolinas nos acaricia los oidos.

—¡Francisquina!—clama una voz en la sombra. Otra voz, más ligera, contesta:

—¡Luigi!

Nada más. Y tal vez no es sino un camarero que llama á una doncella de servicio, ó dos parisienses, que, por broma, se saludan en toscano. Pero no importa. Para mí, tales palabras, sonando así, en el crepúsculo, al lado de mi góndola, me producen una sensacion completa de sentimentalismo lejano y pintoresco.

E. GOMEZ CARRILLO.

El duelo de ayer

ENTRE LOS SEÑORES ROXLO Y POZZILI

DETALLES DEL LANCE

LAS ACTAS

Son conocidos los antecedentes que dieron lugar al lance de armas realizado ayer entre los señores Cárlos Roxlo y Arturo Pozzili.

Anteanoche en una reunion que celebraron los padrinos de ambos caballeros se acordó que el duelo tuviese efecto ayer, á las 5 a. m., en un salon de la calle Goes núm. 22 (donde esta noche se celebrará una reunion seccional nacionalista para elegir Comision). Las condiciones del duelo fueron á sable de combate, con punta, filo y contrafilo.

Los padrinos del señor Roxlo quedaron encargados de llevar los dos pares de sable para el lance, habiendo encargado al peon José Nuñez que los llevara al local, á las 4 a. m. A las 4 y 20 estaba allí el señor Pastoriza á la espera de Nuñez, que no llegaba.

Entonces se dirigió á la casa de aquel. Piedras núm. 156 para averiguar la causa de su falta, informándosele allí que Nuñez había salido con las armas á las 3 1/2. Se dirigió entonces en busca de los señores Roxlo, Pereira y doctor Lamas, con quienes marchó á la calle Goes, encontrando en el local designado al señor Pozzili y á sus padrinos.

Despues de esperar inútilmente la llegada del portador de los sables y suponiendo le hubiera ocurrido algun contratiempo resolvieron reunirse á las 10 a. m., para resolver lo que hubiere lugar.

La reunion se verificó á esa hora en el Café Bier-Couvent y ya enterados de la causa del contratiempo sufrido por Nuñez, concertaron la realizacion del duelo para las 5 p. m. en el local de la calle Goes.

A la hora exacta encontrábanse allí padrinos y duelistas.

La suerte designó consecutivamente á la parte de Roxlo para la eleccion de las armas, direccion del combate y colocacion de los duelistas. El señor Pastoriza fué encargado de dirigir el lance.

El salon en que éste se efectuaba es un vasto cuadrado con clarabaya de cristales y piso de madera, lleno de luz.

Entregados los sables á los duelistas, puestos en guardia y dada la señal para comenzar el lance, el señor Roxlo atacó vivamente á su adversario que se mantuvo á la defensiva.

El primer asalto fué suspendido para dar descanso á los adversarios. Reanudado el combate vuelve á iniciar el señor Roxlo el ataque con ardor, descargando repetidos golpes que el señor Pozzili contesta, acertando con su hoja á dar en el hombro izquierdo á su adversario (el señor Roxlo es zurdo), pero sin herirlo por haber golpeado con el plano. En este encuentro el señor Pozzili recibió una rozadura leve en la mano derecha.

El tercer asalto se llevó á cabo tras un breve descanso, tomando el señor Pozzili la iniciativa del ataque. Uno de los golpes dirigidos al señor Roxlo á la cabeza y que este no tuvo tiempo de parar con el arma pudo esquivarlo con un violento movimiento del cuerpo hacia un costado.

En el cuarto asalto los dos adversarios se atacaron al mismo tiempo con ardor, resultando herido en la mano derecha el señor Pozzili, justamente en el mismo sitio donde habia rozado antes el arma de su contrario, entre el pulgar y el índice, interesando el tendon.

Reconocida la herida por el doctor Lébano fué este médico de opinion que el señor Pozzili quedaba en condiciones de inferioridad física para continuar el lance.

Cuando se estaba procediendo á la curacion del señor Pozzili el señor Roxlo expresó el deseo de estrechar la mano al señor Pozzili, á quien se le informó de la actitud de su adversario, manifestándose gustoso en deferir á la reconciliacion, que se efectuó en forma caballeresca.

El señor Roxlo dirigió al señor Pozzili algunas frases que sellaban la reconciliacion.

Todos los padrinos está contestes en declarar que la comportacion de los duelistas fué correctísima y caballeresca.

Duelistas y padrinos se retiraron del sitio despues de las 5 1/2 sin ser molestados en lo mas mínimo por la policía.

El duelo se efectuó á tres ó cuatro cuadras del local de la Comisaría y á dos de la Plaza Sarandí.

He aquí las actas labradas referentes al duelo:

En Montevideo, á tres de Octubre de 1900, reunidos en el restaurant Severi, siendo las 4 p. m. los señores Luis Pastoriza y Olivero Pereira como representantes del señor Carlos Roxlo, y los señores Roberto de las Carreras y Julio Herrera y Reisig como representantes del señor Arturo Pozzili para entender en el incidente [illegible]

[illegible]

que la autoridad policial no ejerza una excesiva vigilancia que impida su realizacion. Y para que conste *Roberto de las Carreras, Luis Pastoriza, Julio Herrera y Reissig, O. Pereira.*

—

En Montevideo á 4 de Octubre de 1900, siendo las 5 p. m.—reunidos en el local de la calle Goes núm. 22 los señores Carlos Roxlo y Arturo Pozzili, sus representantes Luis Pastoriza, Oliverio Pereyra, Roberto de las Carreras y Julio Herrera y Reissig, con asistencia de los cirujanos señores Antonio Lébano y Alfonso Lamas, llenadas las formalidades de práctica, se efectuó el lance entre los señores Carlos Roxlo y Arturo Pozzili.

Tocó en suerte al señor Luis Pastoriza la direccion del combate. Hubo cuatro asaltos; en el último el señor Arturo Pozzili fué herido en la mano derecha y quedó, en opinion de los cirujanos en condiciones de inferioridad física ante su adversario.

Se dió por terminado el combate.

El señor Roxlo por intermedio de sus representantes manifestó á las del señor Pozzili que tendría sumo gusto en estrechar la mano de su adversario.

Contestaron los representantes del señor Pozzili que dejaban á su ahijado en libertad de decidir y le hicieron conocer los deseos del señor Roxlo.

La reconciliacion se llevó á efecto.

Los representantes de los duelistas declararon satisfechos que la conducta de ambos señores sobre el terreno ha sido irreprochablemonte correcta.

Y para que conste—*Roberto de las Carreras—Luis Pastoriza—Julio Herrera y Reissig—O. Pereira.*

Carta al señor Roxlo

Anoche le fué dirigida al señor Roxlo por un grupo de conciudadanos nacionalistas la siguiente carta:

Montevideo, Octubre 4 de 1900.—Señor don Cárlos Roxlo.—Muy distinguido amigo:—El objeto de estas líneas es felicitar al noble conciudadano y talentoso compañero de causa por el desenlace del incidente personal en que usted acaba de actuar.

Terminado ya el debate que diera motivo á un lance, aprovechamos esta oportunidad para protestar formalmente de las imputaciones calumniosas, dirigidas con propósitos mezquinos y por determinadas personas contra el Partido Nacional, al cual se quiere hacer aparecer como enemigo de los extranjeros en general y de los residentes italianos en particular.

Propaganda tan odiosa y censurable no merecería respuesta, pero para borrarle hasta la sombra de fundamento, queremos declarar, cumpliendo con un deber de conciencia y de honor en las filas de nuestro partido, que tiene por única bandera sus principios impersonales, caben todos los habitantes honrados del país, sean ellos nacionales ó extranjeros.

Los sagrados derechos gloriosamente reivindicados por nuestro partido en la campaña del 97, alcanzan con sus beneficios á todos, pues fué precisamente en nombre de todos que se les reconquistó.

Los extranjeros enaltecen con su eficaz concurso á la pátria, á la vez que la fortifican con su trabajo; ellos nos acompañan sinceros en nuestros dolores; ellos contribuyen poderosamente al bienestar general y por eso para ellos nuestro corazon solo tiene cariño y respeto.

Estampada esta leal declaracion dirigida á las colonias extranjeras y muy en especial á los hijos de Italia, solo nos resta apelar á la hidalguía de los gratuitos detractores del partido nacional, para que cesen en una campaña, tan hiriente como injusta, saludamos atte. al digno amigo: Comandante José Brito, O. Pereira, Manuel R. Alonso, Luis Alberto de Herrera, Rodolfo Fonseca, Luis Ponce de León, Pedro S. Casaravilla y Vidal, Gualberto E. Ros, José María Cabrera, Joaquin Aguirre, José M. Silva y Antuñs, Federico B. del Pino (hijo), Germán Roosen, Cárlos K. Ma-Coll, José María Aguirre, Enrique Vidal, Felipe F. Piñeyro, José M. Reyes Delemulle, Juan J. Segundo D., Francisco Requena y García, comandante Floro Cibils, Cárlos Percovich, Servando Olivera Calamet, Luis Pastoriza, Pedro Mones, Guillermo Clulow, Manuel Requena y García, Dionisio F. Coronel, Eduardo García Huertas, Alberto Suarez Traibel, Cárlos D. Durán, Alfredo Clulow, Teófilo M. Sanchez, Antonio Serratosa Cibils, Juan Antonio de Luis, Jaime Serratosa, Cárlos Ladereche, José E. Pesce, E. C. Requena, Cesar Ponce de Leon, Felipe B. Sosa, Martin Amestoy (hijo), Alberto Clulow, Jorge H. Clulow, Eladio Mendez Berra, José Pedro Turena, Enrique Pereyra, Leandro Gonzalez, Adolfo Otermin, Lorenzo Pizarro, Ulises Vazquez Sagastume, Miguel R. Manrupe, Francisco Aladio, Rolando Callander, Alfredo Thomas, Jacinto Saldias, Carlos María Percovich, Francisco Silvestre (hijo), Manuel Melendez, Pantaleon Perez Gorgoroso, Francisco Artigas, Domingo Medina, Luis J. Cibils, Manuel de Dios, Antonio Buscano, Francisco Fravoglio, Federico Mora Magariños.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de treinta y siete diputados declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 15 p. m.

Se aprobó el acta anterior, no habiendo asuntos entrados de que dar cuenta.

Presupuesto Municipal

Indica el doctor Mora Magariños la necesidad urgente de sancionar el presupuesto de la Junta E. Administrativa de la capital, que ya lo ha sido en discusion general.

En tal concepto, pida sea incluido en la orden [illegible]

Presupuesto universitario

[illegible]

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de deudas

[illegible]

Percepcion de impuestos

[illegible]

Por recaudacion $ 6.559,38 por consignaciones $ 16,25 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 84,66.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto, que importa un egreso de 9.760 pesos, á las siguientes dependencias del Estado.

Jefatura Política de Canelones, Instruccion Primaria (á cuenta) y Cuerpo Diplomático (á cuenta).

Patentes de 1 y 3 ojo

La Direccion General de Aduanas puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la segunda quincena de Septiembre último por el puerto de Montevideo y que están sujetos, respectivamente, á las patentes adicionales de 1 y 3 ojo.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á la cantidad de $ 601.556.36, y el de los importados á la cantidad de $ 904.281.88.

En consecuencia, la patente de 1 ojo han dado $ 6.015.56 y la de 3 ojo $ 27.128.46.

Ganadería y Agricultura

Temores y esperanzas—Buenos Aires, Octubre 3—Todos los peligros se agolpan en la mente del agricultor y le mantienen en continuo sobresalto durante este periodo crítico que comienza y que se prolonga hasta que las filosas cuchillas de las segadoras hayan derribado las espigas y éstas se hallen emparvadas.

Las heladas y las nieblas extemporáneas, el granizo, las inundaciones por exceso de lluvia, las tempestades precedidas de ciclones tan frecuentes en esta época del año, y hasta la sequía, todo absolutamente se convierte en constante amenaza para los sembrados y en constante zozobra para el agricultor, que no sabe si lo que hoy le promete riqueza, mañana, por uno de esos cambios atmosféricos, lo verá convertido en ruinas que le acarrearán la pobreza y le abatirán el ánimo.

Pero si la valiosa produccion escapa á tanto peligro, si la providencia tiende, como otras veces, su mano protectora, la futura cosecha excederá de 2.600.000 toneladas de trigo y de 450.000 de lino, cuyo valor, á los precios actuales, sería: del primero 169 000.000 de pesos papel y del segundo 51.000.000 de pesos de la misma moneda.

Posible sería entonces afirmar, y sin temor de caer en exageraciones, que la próxima produccion agrícola de esos dos granos mas la del maiz elevarán su importe total á 270.000.000 de pesos nacionales, con lo que la situacion económica en general del país mejoraría visiblemente, participando de ella tambien todas las ramas del comercio de la república.

EL CULTIVO AUTOMÓVIL

La economía y el mejor aprovechamiento de la fuerza es una tendencia característica del progreso.

El cultivo no se exceptúa de esta regla general, y la mecánica agrícola se perfecciona cada día, aprovechando la energía más útilmente, buscando con menor esfuerzo mayor trabajo, abaratando las labores y las operaciones todas del campo.

En las máquinas movidas por fuerza muscular, quedan, sin embargo, grandes ventajas que alcanzar, porque esa fuerza cualquiera que sea su orígen, es la más cara de cuantas se emplean.

Producir la alimentacion que á su vez produzca en el organismo vivo el desarrollo de la energía que se aplica á las máquinas, es dar un gran rodeo en el que se pierde mucho tiempo; es una serie de complicadas transmisiones, con infinidad de rozamientos que son otros tantos motivos de pérdida.

Para sostener los animales de trabajo se consumen cantidades enormes de productos, para los que se necesitan grandes extensiones cultivadas, y ese terreno puede dar cosechas indispensables á una poblacion que crece rápidamente en número y en necesidades.

La electricidad y el vapor han empezado á trabajar en la industria agrícola con éxito variable, según los casos en que se aplican; pero dados los términos del problema, era de esperar que un nuevo adelanto facilitara una solucion que la conveniencia aconseja hoy, y que la necesidad impondrá mañana si la agricultura ha de desempeñar su mision social en armonía con los demás progresos.

El cultivo automóvil que aparece en la exposicion con la última conquista agrícola de este siglo, será una de las herencias más fecundas en beneficios que reciba el siglo venidero.

Con razon se admiran las aplicaciones del automovilismo, aunque muchos de los curiosos que desfilan por delante de su representacion en el gran certámen, no piensen en su alcance ni en la revolucion que inician.

En el pabellon de los Estados Unidos, una segadora automóvil, construida con verdadero lujo, gira majestuosamente sobre una plataforma, para que se vean con facilidad todos sus detalles.

El motor, que es de petróleo, gasta cuando trabaja nueve decilitros por caballo y hora. Su fuerza es de diez caballos, aunque en el trabajo normal no necesita más que de un caballo, y tres cuartos á dos caballos y medio; el ancho total de las cuchillas para el corte de la mies es de un metro cincuenta centímetros, y la velocidad media en las condiciones más frecuentes de la siega son cuatro kilómetros por hora.

Aunque el precio, 7.500 francos, dificulte hoy su aplicacion, por lo menos es preciso mirarla como jalon que señala caminos desconocidos, como avanzada de una nueva legion de aparatos que vienen á combatir por la mejora del cultivo.

En la seccion francesa, una Sociedad constituida expresamente para construir coches motores agrícolas ó remolcadores agrícolas automóviles, presenta un modelo cuyos ensayos públicos no se harán hasta que la Exposicion termine.

El modelo, con motor de ocho caballos para esencia de petróleo, es un coche de cuatro plazas, que funciona para el transporte de viajeros con una velocidad de 16 kilómetros por hora.

En las labores de campo arrastra, por traccion directa, arados de cuatro y cinco rejas, sembradoras, segadoras, etc., con una velocidad de 1.900 á 3.200 metros por hora; puede llevar enganchados carros de transporte hasta una carga de dos á cinco toneladas, según los caminos; y, por último, se utiliza tambien como locomóvil, aprovechando su fuerza para trilladoras ú otras máquinas, por medio de una polea para emplear correas de transmision.

El problema que se trata de resolver es, en pocas palabras, la sustitucion completa de la fuerza animal en el cultivo, buscando un motor eléctrico, de vapor ó petróleo que haga las labores del campo, que mueva las máquinas necesarias para limpiar ó elaborar la cosecha, que transporte ésta y que sirva, al mismo tiempo, como sirve un coche para el labrador.

Una verdadera maravilla, que no me atrevo aún á juzgar detalladamente; pero que si necesita modificaciones, las tendrá inmediatas, tantas y tan radicales como sean precisas; el perfeccionamiento rápido de este sistema le dará, si es que alguna le falta, condiciones prácticas, y el laboreo de los campos sufrirá en breve plazo una modificacion profunda.

La competencia y la demanda se encargarán de las mejoras, de reducir el precio, de abaratar su trabajo; y los automóviles, arando las tierras, transportando las mieses, facilitando por las carreteras los medios de comunicacion, prestarán un nuevo servicio de inapreciable importancia.

El movimiento está iniciado, y lo que hoy se mira en la Exposicion como objeto curioso, será pronto un incremento de prosperidad agrícola, cuyos beneficios alcanzarán, no sólo al cultivo de los campos, sino tambien y muy eficazmente á la cultura de los pueblos.

CELEDONIO RODRIGÁÑEZ.

Paris, 6 de Setiembre.

Aguas minerales españolas

MONDARÍZ

Es una cuestion ámpliamente debatida, definitiva y favorablemente resuelta, sancionada por ilustrados jurados en diversas exposiciones y concursos internacionales, el reconocimiento de que no hay país que encierre en su suelo la riqueza de aguas minerales de toda especie, que España en el suyo atesora: esto es indiscutible, cual lo es, que los españoles no se han lanzado nunca de una manera resuelta y decidida á buscar extraños mercados para estos preciosísimos productos.

Esta negligente apatía, unida tal vez, á imposiciones de la tiránica moda, soberana que todo lo invade, es causa eficiente de que en este país sea muy limitado el número de aguas minerales españolas que se importan, cuando él es infinito, de una variedad extraordinaria, tanto que no hay indicacion terapéutica que con ellas no pueda satisfacerse ventajosamente; enumerarlas sería tarea muy larga, por lo que voy á limitar este artículo á ocuparme de una muy importante que aquí es de gran aplicacion por la naturaleza de las afecciones que combate.

Me refiero á las aguas de Mondariz que bien merecida tienen la envidiable reputacion de que gozan en el tratamiento de determinadas enfermedades, cuyo prestigio legítimo y justo le han conquistado en buena lid, merced á sus excelentes cualidades, que tan capital influencia ejercen en la favorable modificacion de gran número de afecciones del aparato digestivo.

Si se echa una rápida ojeada sobre su espléndida mineralizacion, salta en seguida á la vista una riqueza extraordinaria de ácido carbónico libre, circunstancia que por sí sola es muy suficiente para justificar su excelente accion en el tratamiento de un grupo de afecciones del estómago, cuya curacion, ó al menos su acentuada mejoría, encontrará un poderoso auxiliar en el uso metódico de esas aguas.

Pero no es esta sola circunstancia la que las discierne especialísimas cualidades en la terapéutica de diversas dolencias, sino que el mismo fin concurren la proporcionalidad de los demás elementos de su mineralizacion, al mismo tiempo que su fresca é invariable temperatura, que, á la par que las hacen aceptables y muy gratas al paladar, facilita su conservacion, embotellamiento y trasporte á todas latitudes, condiciones que no reunen muchas similares extranjeras y que hasta hoy no han preocupado debidamente la atencion de importadores, enfermos ni médicos, porque desgraciadamente aquí los estudios sobre terapéutica hidro-mineral no creo absorven mucho tiempo á ningún profesor.

Hay entre las múltiples enfermedades del estómago, una variedad ó grupo, el de las *dispepsias*, que constituyen para los médicos un verdadero laberinto, un *maremágnum* de intrincados y complejos problemas, cuya resolucion, hoy por hoy, es poco menos que imposible, apesar de los adelantos modernos, no obstante los concienzudos estudios de expertos especialistas, entre los que se destaca radiante la gigantesca figura del insigne doctor Hayém.

Si esas afecciones constituyen un verdadero rompecabezas, como lo demuestran la infinita série de variados elementos que los especialistas ponen en juego para su tratamiento, sin benéficos resultados; si el empirismo y el charlatanismo han aportado tambien estérilmente sus groseros y enigmáticos agentes, bien se comprende la trascendencia, los perniciosos efectos de ellos sobre el organismo, constituyendo una verdadera *crus* para los pacientes.

Pues en ese grupo de las dispepsias, verdadero *Proteo patológico*, es donde el uso metódico, racional de las aguas de Mondariz produce maravillosos efectos, sorprendentes resultados, que restituyen á los enfermos la tranquilidad, la confianza de una posible curacion, tornando su carácter á su primitivo estado, que bien sabido es que semejantes dolencias vuelven, á los que las sufren, irascibles, taciturnos é intratables, viéndose obligados con frecuencia á sustraerse á la sociabilidad.

Claro está, y así debe entenderse, que ningún dispéptico ha de obtener por este solo medio su curacion, en la que por necesidad han de intervenir otros factores, que el buen juicio, el claro criterio de experto médico indicará; si los estrechos límites en que debe encerrarse este modesto artículo lo consintieran, yo me extendería sobre este asunto, que bien lo merece, puesto que aquí son enfermedades harto frecuentes, cuyo tratamiento ofrece inmensas lagunas; pero con gran sentimiento tengo que renunciar á semejante propósito constriñéndome á lo más substancial y mi sentimiento es tanto mayor, cuanto que es este punto de la ciencia en el que brillan como astros de primera magnitud eminentes médicos españoles, que me será muy grato citar, tributándoles así desde estas lejanías la expresion de mi sincero afecto y acendrada veneracion.

Pero sus indicaciones son variadas y múltiples, cuán variados son sus elementos mineralizadores y aparte de las dispepsias, hállanse indicadas en otras afecciones de peligrosa gravedad, cual ellas molestísimas, verdaderos tormentos que desesperan al enfermo más sufrido y resignado.

Me refiero á las *dermatósis* ó enfermedades de la piel, tan variadas en su forma y esencialidad, cuán diversas son sus causas generadoras, cuán varias y caprichosas son sus manifestaciones, como heterogéneas y mal definidas son las personales condiciones é idiosincrasias especiales de los individuos á que invaden.

En las *urticarias*, *eczémas húmedos psoriásis*, enfermedades aquí bastante frecuentes, y de manera especialísima en el *liquen*, cualesquiera que sean los aspectos de su naturaleza clínica, el tratamiento hidro-mineral, cuyo capitalísimo elemento lo constituyan las aguas de Mondariz, satisface indicaciones importantes, prestando maravillosa utilidad y conquistando los mas brillantes resultados.

Mas es de advertir, que en cualquier caso, su uso debe ser recomendado é instituido severamente por clínico que haya estudiado su accion al mismo tiempo que la enfermedad y el enfermo; usarlas *á tontas y á locas* es caminar en consecucion de un fracaso seguro, cuando nó de resultados visiblemente perniciosos; equivaldría semejante procedimiento á sancionar las pretensiones del charlatanismo, que aspira siempre á convertir un agente terapéutico utilísimo en panacea universal, por cuyo medio, en vez de legítimo prestigio, solo justo descrédito se alcanza, proyectando sombras de desconfianza sobre un producto del feracísimo suelo de España, que tantos y tan consoladores beneficios proporciona.

Estas aguas de Mondariz, justo es reconocerlo, han adquirido legítimo renombre, pero creo hay todavía mucho camino que recorrer para que ocupen el rango que las corresponde en el favor del público por sus excepcionales cualidades.

¿Acaso alguna de las aguas similares extranjeras de las que aquí se expenden, aventaja en ninguna de sus cualidades á la nuestra? ninguna; es necesario, por consiguiente, que las prestigiemos cual se merecen, los médicos recomendándolas, los enfermos concediéndolas la preferencia, ya que así obtendrán visibles beneficios y utilidad los que á su importacion se dediquen.

VICENTE CEBRIÁN Y DIEZ.
Médico interno del Hospital.

SPORT

Carreras bonaerenses—Damos á continuacion el resultado de las carreras verificadas ayer, en el Hipódromo Argentino de Buenos Aires y los dividendos obtenidos:

Primera carrera—Premio Bolivar—1.° Leopardo, dividendo á ganador $ 15 25 á placé 6.25; 2.° Tito Us 11.55; 3.° Bragelone, 25 40

Segunda carrera—Premio Athos II—1.° Cariomagno dividendo á ganador 14 25, á placé 4.40; 2.° Pistola, 6.40; 3.° Emirza 4.95.

Tercera carrera—Premio Remate—1.° Emis, dividendo á ganador 65.95, á placé 16.35; 2.° Amambay, 13.20; 3.° Coquimbo 5.20

Cuarta carrera—Premio Nacional—1.° Orizon dividendo á ganador 3.75, á placé 3.38; 2.° Le Sancy 10.55.

Quinta carrera—Premio Napolis—1.° Aluminio dividendo á ganador 7.50, á placé 4.05; 2.° Tantalo 4.75.

Sexta carrera—Premio Camors—1.° Vivaracho dividendo á ganador 5.55, á placé 3.40; 2.° M. Mezeray 3 90; 3.° Egipcia 4.20.

Séptima carrera—Premio Oribit—1.° Sanegal dividendo á ganador 22.60, á placé 7.15; 2.° Guazunambi 4.35, 3.° Tántalo 11.35.

Noticias Generales

Hospital de niños

Una vez mas la mujer oriental pone de manifiesto los sentimientos piadosos, caritativos de su noble corazon; una vez mas muestra que en ella el bienestar de una posicion elevada, que las distracciones de una vida social, no bastan, ni bastarán nunca para amenguar las nobilísimas inclinaciones de un alma privilegiada.

Siempre lo ha demostrado, siempre la hemos encontrado socorriendo el desvalido, ó recogiendo á la pobre orfandad, para darles techo y calor, alimentos y dinero con que poder ventajosamente contra las múltiples necesidades de la vida.

Hoy hay que agregar á todas esas manifestaciones de un espíritu selecto, una mas: la idea de construir un hospital de niños, idea tan altruista, de tan buenos y verdaderos resultados, tan propia del cariño y de la caridad que siente nuestra mujer hacia la criatura enferma, que no podrá menos que hacer camino y ser acogida con verdadero entusiasmo por todos.

Obras como esa merecen la mas espontánea proteccion de todas las personas pudientes, que harán en este caso uno donacion de verdadero mérito por tratarse de una obra tan útil como necesaria.

Pronto una distinguida comision de damas entre las cuales figuran, Matilde Arocena de Rodriguez Larreta, Amalia Castellanos de Carvalho, María C. Ramirez de Buxen, Ventura Lara de Rios Lara, Elena Arocena de Muñoz, Berna del Castillo de Cabrera, Panchita B. de Vaeza Ocampo, María Legrand de Beberana, Amalia M. de Fonseca y otras de nuestra principal sociedad, comenzará los trabajos para recolectar fondos con que poder realizar tan simpática idea.

El ganado oriental en el Brasil

El cónsul general del Brasil recibió ayer del director general de Salud Pública de su país, el siguiente telegrama:

«El gobierno, por acto del dia 2, atendiendo á la noticia oficialmente comprobada del desaparecimiento de la epizootia fiebre aftosa en la frontera de la República Oriental del Uruguay, resolvió derogar la prohibicion de tránsito del ganado procedente de aquella frontera para el Estado de Rio Grande del Sud.»

Embarques de lanas

En el mes de Setiembre han salido del país 1942 fardos de lana.

Agregados á esa cifra 601 fardos exportados en los dias que van corridos del mes presente resulta un total de 2543, que apenas representan una séptima parte de las existencias en plaza según los cálculos hechos.

Con esa existencia y las noticias llegadas de Europa, respecto del *stock* que todavía está por venderse, se convierte en árduo problema la fijacion de rumbos para la próxima zafra, cuyas ventas en pie debieran ya estar iniciadas, si los negocios sobre el textil no hubieran sufrido las graves alternativas y trastornos experimentados en todo el curso del corriente año.

Es necesario esperar á que se produzcan las primeras ventas para poder entonces definir opiniones que serían de todo punto anticipadas antes de conocerse las tendencias de los compradores.

La manifestacion de las Piedras

Ayer de tarde se verificó una asamblea en el «Club Rivera», á fin de resolver la actitud del Centro respecto de la manifestacion que se proyecta celebrar el próximo domingo en Las Piedras.

Prévia deliberacion se acordó concurrir en corporacion al acto llevando la bandera social.

Se invitará además á todos los colorados á que asistan á la manifestacion, sean ó no afiliados á aquel Centro político.

—El «Club Rivera» y el «Circulo Garibaldino» han resuelto llevar un busto del general Garibaldi que se colocará con toda solemnidad en un pedestal levantado en el sitio donde se hallaba la estátua derribada hace algunos dias.

—Los presidentes de sociedades italianas se reunieron anoche en el local de la Nuova Stella d' Italia, con asistencia de los señores:

Francisco Gallo, Nueva Stella d'Italia, A. Bardino, J. M. Scanavino por los Legionarios Garibaldinos, Leon Vicini, por el Circolo Garibaldino; C. Dighiero, por l'Scuole italiane riunite; G. Divenuto, por el Circulo Napolitano, Gerardo Metallo, por el Centro Italiano, Juan Bozzola, reimpatrio é lavoro; Pedro Baudon della S. M. S. F. O. Italiani, Julio Molinari, de la Stella d'Italia, Inocencio Dulcini, por la XX Settembre del Paso del Molino, Juan Brussone, por la sociedad M. S. Patria é lavoro.

Se trató en primer término de la forma cómo se demostraría el agradecimiento de la colectividad italiana hacia la prensa de esa nacionalidad que ha tomado la defensa del general Garibaldi acordándose que cada Sociedad, como lo ha hecho ya una, envíe por separado una nota de protesta por la campaña realizada contra la personalidad del glorioso revolucionario y de agradecimiento á los que le han defendido.

—Puesta sobre el tapete la cuestion relativa á la asistencia de las sociedades en corporacion al *meeting* de las Piedras se produjo un animado cambio de ideas, primando por último el temperamento de no concurrir á aquel acto con banderas y por sociedades, no solo á causa de la falta material de tiempo para efectuar los preparativos, sino tambien por tratarse de un atentado anónimo, cuya misma pequeñez no podía herir á la colectividad italiana.

El representante del Circolo Garibaldino manifestó que éste concurriría á la manifestacion de cualquier manera y tenemos informes de que harán lo mismo otras sociedades italianas.

Congreso Latino-Americano

El Comité Ejecutivo del Congreso Latino-Americano continúa recibiendo adhesiones de distintos países, de corporaciones científicas y de hombres de ciencia extranjeros.

Aparte de varios temas correspondientes á las distintas secciones en que están divididos los trabajos del referido Congreso, el Comité Ejecutivo ha recibido nuevas comunicaciones de Chile, Colombia y Costa Rica, y una entusiasta adhesion del gobierno del Perú, que envió una expresiva nota de la Universidad de Lima, manifestando sus simpatías y ofreciendo su decidida cooperacion á los trabajos del Congreso.

La secretaría respectiva, prepara en estos momentos un extracto de las comunicaciones de carácter público que serán enviados á la prensa.

Industria de alcoholes

Se ha constituido por escritura pública que autorizó el escribano señor Eduardo Garçao una sociedad comanditaria bajo la firma de Julio Meillet, con el único y exclusivo objeto de negociar en la industria de los alcoholes, explotando con ese fin dos fábricas importantes, por sus existencia y maquinarias, situadas en el Paso del Molino y en Pando.

Forman esa sociedad, como único socio solidario y responsable el señor Julio Meillet, y como comanditarios los señores Trabucati y Ca., Francisco y José Amegño, Juan A. y Federico Capurro, José B. Gomensoro, Dr. Carlos Brendel representado por don Juan S. Figari, Joaquin Oficini y Sagra, Luis Nosiglia, Alejandro Talice, Vicente Adami y Alberto Rossi Capurro.

El contrato constitutivo de dicha sociedad comercial ha sido inscripto en el Registro P. de Comercio.

El señor Meillet, por asuntos relacionados con el giro de dicha sociedad, se embarca para Europa el dia 6 del corriente, y deja como representantes legales en esta plaza á los señores Wilson Hnos.

CARTA DE UNA PARISIENSE

MODAS DE VERANO—TRAJES DE HILO—ENCAJES

Paris, Agosto de 1900.

Al fin tenemos cercana para nosotros la esperanza de los hermosos días estivales, de las tardes llenas de sol, en que las coqueterías femeninas se despliegan altaneras con sus múltiples seducciones; representa la reaparicion de los tejidos ligeros y vaporosos, de los trajes claros, sonrientes é inéditos.

Los crespones de China y los velos flotan sobre fondos de tafetanes que los rozan con la caricia de un reflejo.

Los hilos y las batistas se pliegan y mezclan al *guipure* y al encaje, y el conjunto, bordado, lleno de cintas, se enriquece con los mil recursos del arte más refinado. No faltan los ejemplos; en apoyo de esta perspectiva hay una série completa y muy seductora de graciosas siluetas de lo que ha que venir.

Los sombreros se enguirnaldan con flores de toda especie, y hasta con frutas muy coloreadas y rozagantes, que se asocian al resto del tocado.

Se llevan muy grandes, casi voluminosos, y bastante cargados.

Con pajas se hacen dibujos de flores bordadas en relieve, que se colocan en los bordes generalmente levantados por medio de un chisporroteo de azabache, de hermoso efecto para la noche.

Tambien he visto otro sombrero de paja, con el ala levantada y con guirnalda de rosas y follaje, y la guirnalda á un solo lado, debajo del ala, aplicada á los cabellos.

Otra forma de sombrero es una gran capelina campestre de paja de Italia, cubierta de encaje, que cae en punta por detrás. Este encaje se presenta levantado á un lado por una gran amapola.

Tambien es digna de mencionarse otra clase de sombreros: una gran campana de paja blanca y negra, guarnecida de abullonados de terciopelo color cereza y de una corona de yedra, algo parecida á una diadema por delante. Ya no se usan velitos con esos grandes sombreros.

Para hacer visitas, hé aquí una clase de vestido muy á propósito para la estacion intermedia, que ahora disfrutan ustedes, ó sea la primavera.

Es de crespon de China, color violeta de Parma.

La falda con anchos pliegues está cruzada por dos entredoses de *guipure* amarillento.

El corpiño, muy elegante, es de crespon de China, cubierto por un bolero ajustado, de *guipure*, que se abre sobre una falda interior de tafetan plegado, cruzado en forma de chal. Las mangas son de tafetan cubierto de *guipure*. Este traje puede completarse con una linda toca de tul y paja adornada con un ave del Paraíso, amarillo pálido.

Vuelve otra vez la moda de los corpiños sobre falda negra. Se intentó ya renunciar á ello, y esta primavera se veían muchos más trajes de la misma tela; pero esa moda es tan cómoda y práctica, que continuará usándose por más que hagan las modistas. Y en efecto, ¡qué agradable es!

Para una sola falda se tiene cinco ó seis corpiños, altos, abiertos ó escotados, segun el sitio adonde se vaya.

El terciopelo, el moaré, el raso, son las telas á propósito para las faldas de invierno.

En verano, se reemplazan por la muselina de seda, el crespon de China y hasta la granadina de lana.

Las que visten mas son las de muselina de seda, forradas, como es de suponer, por un tafetan negro ligero.

Se hacen todas plegadas ó bien de volantes escalonados cortados *en forme*.

Para la primavera se escogen mas bien tafetanes y crespon de China. El tafetan se guarnece con torciopelo de varios tamaños, cosidos en la parte inferior de la falda, que está plegada sólo en la parte superior.

El crespon de China se lleva con pliegues ó guarnecido de volantitos en la parte inferior, terminados por un ligero deshilachado de seda negra.

Para el verano, las faldas blancas reemplazan á las negras. En efecto, todo sienta bien, tanto con el blanco como con el negro, y en verano, el color negro dá y parece sobre todo que dá mucho calor.

El tul *point d'esprit*, que es de tul, con grandes redes, salpicados de circulitos, reemplaza mucho ahora á la muselina de seda, que tanto se ha preferido. Se emplea, por ejemplo, en falda toda plegada y guarnecida en la parte inferior por terciopelos negros bastante anchos, de diferentes tamaños. El corpiño se hace tambien de tul, ligeramente abierto por delante y guarnecido de un fichú cruzado, adornado alrededor por un encaje Chantilly, que cae á largas tiras por delante.

La moda de las mangas cortas, algo abullonadas abajo y terminadas en volantes de encaje, ha vuelto por completo y sienta bien. Para completar el traje se usa un cinturon de terciopelo negro y un grupo de rosas encarnadas en el corpiño.

Ya que tienen ustedes cercano el verano, pueden adoptar los trajes de hilo, que son tan ligeros, y que presentan sello tan característico.

Desconfíen ustedes de emplear telas que se encojan con el lavado. Exijan ustedes de la modista que haga lavar la tela antes de usarla. Es el único medio de evitar el disgusto de ver que la falda vuelve del lavado mas encogida y mas estrecha. Pero si por casualidad sucediera tal contratiempo, hé aquí el medio de salir del apuro:

Colóquense en la parte interior de la falda cinco pespuntes, que ocultarán perfectamente el sitio de la union.

La tela de seda es un tejido nuevo, copiado de las sedas japonesas, y que ha alcanzado gran éxito esta estacion. Se hace de diferentes colores. Estas telas son muy sedosas y tienen una firmeza que se presta maravillosamente á las formas *tailleur*, únicas admitidas para los trajes de hilo.

He aquí un ejemplo que es el tipo del género. El hilo es azul muy pálido. La falda es plana arriba, con pliegues abajo y guarnecida con nesgas de lo mismo, pespuntadas en forma redondeada en la falda y á lo largo de los lados. El bolero se corta sobre un ancho cinturon á pliegues, rodeado por las mismas nesgas y cubierto por un gran cuello guarnecido de batista bordada; el chaleco es de hilo blanco liso, abotonado con grandes botones de nácar blanco.

Las mangas cortas terminan en un abullonado de muselina bordada, ajustada al puño por un ancho terciopelo negro.

Este traje se completa con un sombrero «canotier» de anchas alas de paja gruesa, blanca, sencillamente, guarnecida por un ancho terciopelo negro, que aprieta la copa para terminar á un lado en un broche de «strass».

Se llevan tambien volantes «en forme.»

—

Ahora mencionaré otro traje de hilo crudo.

La falda se hace con volante «en forme» ajustado por una nesga de hilo blanco rasgado con pespuntes próximos unos de otros.

El corpiño es tambien en forma de bolero: ¡no se ve otra cosa!

Este orla el talle y lo abre en punta por delante.

Una solapa de hilo blanco, cubierta por un «guipure» de Venecia, la completa, lo mismo que una hilera de botones planos, de oro, á cada lado, por delante.

La blusa que acompaña el traje será con preferencia de hilo blanco bordado y adornado con una corbata de encaje, sobre la cual se entreabre el bolero.

Un cinturon de terciopelo color cereza terminará este traje, así como un sombrero de paja en forma de campana cubierto de cerezas aterciopeladas y de follaje. Las sombrillas que se usan con esta clase de trajes son de grandes dimensiones, de seda lisa con mangas de fantasía.

—

El encaje se ha hecho uno de los elementos esenciales de la elegancia, no solo en el traje femenino bajo todos sus aspectos, vestido exterior, sino tambien en el mobiliario.

No se trata ya aquí de la decoracion general de la ventana, ó de simples cortinas, sino de una asociacion de los encajes más preciosos y de las ricas sederías, y cuanto más íntima es la pieza que debe amueblarse, más preponderante se hace el empleo de los encajes.

Ahora se ven en las casas de los ricos dormitorios estilo y siglo XVIII, que son la realizacion de las fantasías mas seductoras.

Estos cuartos forman un conjunto de cojines, telas de hilo y «guipures», con sus doseles de aplicacion de Inglaterra; las mesas cubiertas parecen trajes de baile; las cortinas se asemejan á colas de corte; las flores parecen cintas, los encajes, plata, y hasta tiras de pieles sirven de guarnicion á las sillas de conversacion y á las «chaises-longues.»

Pero esto es un lujo algo excesivo, que muy pocas personas pueden permitirse. Puede una persona moderar los deseos y contentarse con adornar el cuarto con bellos encajes de Luxeuil, que forman seductoras cubiertas para el lecho.

Pero, sobre todo, en el atavío de la mujer el encaje es y debe ser soberano, y creo que no se podría ser mujer sino á medias, para no gustar de los encajes.

Desgraciadamente, el verdadero encaje es muy escaso ahora.

Las modistas han puesto de moda las imitaciones, como guarnicion de trajes. La culpa no es suya por completo. Las encajeras son cada vez más escasas.

Se han desalentado por la modicidad de sus salarios en comparacion con lo que ganan los fabricantes de imitaciones.

El encaje negro, en especial, se imita notablemente, de tal modo, que algunas personas prefieren dejar sus verdaderos Chantilly en los armarios y usar las imitaciones.

Los encajes antiguos son los únicos que han recuperado su boga.

Los «guipures» de Irlanda, las puntillas de Venecia, las aplicaciones del antiguo punto de Alezon son muy solicitados.

El «valenciennes» solo guarnece la tela de hilo pues la mujer elegante no querrá usar nunca prendas de ropa blanca íntima guarnecida con imitacion.

Preferirá cubrir su traje con un «valenciennes» imitado; esto puede parecer extraño á más de uno; pero, sin embargo, en esos pequeños detalles de gran refinamiento se conoce la mujer educada en ideas cuidadosas y de exquisita elegancia.

Se ven en la Exposicion piezas únicas de encaje.

Por ejemplo, un vestido de novia de encaje de Alezon, que vale 40.000 francos. Después, un estuche Imperio de punto á la aguja, con flores y pétalos en relieve, que cuesta 50 000 francos.

Un cuello de puntilla de Francia, género «guipure» de 6500 francos: un velo de novia con aplicacion de 15.000 francos. Como apasionada que soy por los encajes, creo que esas exhibiciones les devolverán la preferencia de las mujeres, de las cuales son el mas hermoso adorno.

BARONESA LIVET.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. en la calle Piedras núm. 134. De muebles, 1 bicicleta, 1 caja de fierro, gallinas finas, y gran cantidad de artículos.

Eastman y Lanz. A las 12 1|2 de la tarde en la calle Sarandí núm. 146. De todas las existencias de plantas de la «Quinta Margat.»

Alejandro Montautti. A las 8 p. m. en la calle Zabala núm. 155. De obras de literatura, ciencias, historia, geografías etc.

ASUNTOS CARCELARIOS

El señor Juan José Gard y Sanjuan, activo secretario del Consejo Penitenciario, pasó hace algun tiempo á la direccion de los varios establecimientos penales del Brasil, Paraguay, Chile, Venezuela, Colombia y Ecuador una nota circular ofreciendo el envío de toda publicacion que efectúe nuestro Consejo Penitenciario y solicitando en cambio, la remision de datos referentes al régimen interno de los indicados establecimientos penales, con el objeto de reunir los elementos indispensables para un exámen comparativo de esta materia relativamente á los países sud-americanos.

Hasta ahora han contestado tan solo el Consejo Superior de Prisiones de Chile y la Direccion del presidio de San Juan—Araguaya (Brasil).

Hé aquí la nota del primero, de la cual, como se verá, resulta que los establecimientos penales de Chile, no obstante el adelanto general de aquel país, carecen todavía de reglamentacion interna:

«El Consejo Superior de prisiones que tiene á su cargo la supervigilancia de los establecimientos penales de esta capital, se preocupa actualmente del régimen interno que debe observarse en cada uno de ellos, segun sus condiciones especiales, ya sea penitenciaria, presidio, seccion de detenidos, escuela correccional de niños, cárcel de mujeres, etc.

«Oportunamente comunicaré á usted todo lo que se refiera á esos servicios y á los trabajos que se relacionen con los establecimientos penales de esta ciudad.»

La Direccion del presidio de San Juan de Araguaya (Brasil) ha contestado secamente que las leyes de su país prohiben el envío de datos relativos á los establecimientos penales (?)

—El Consejo Penitenciario se ha dirigido recientemente á las fábricas de tejidos de los señores Campomar y Salvo Hns. que funcionan como es sabido, en el Paso del Molino, preguntándoles si podrían tomar á su cargo la provision de determinados géneros para la confeccion de la ropa interior y exterior que se destina á los penados—pero ambas contestaron que no se encuentran en condiciones de producir tejidos de esa clase.

Igual respuesta obtuvo tambien de los señores Enrique Dall' Aqua y Adrian Prat, de Buenos Aires, á quienes se dirigió posteriormente la misma pregunta.

Entonces el Consejo Penitenciario acordó encargar la provision referida á Europa, y con tal fin acaba de escribir al señor don Pedro Etchegaray, que se encuentra todavía de paseo en el viejo continente, confiándole la adquisicion de 5000 metros de frustaño, 10 fardos de lienzo, 720 docenas de camisetas y 720 docenas de medias.

En la misma nota se solicita del señor Etchegaray se sirva poner el Consejo Penitenciario en comunicacion con la casa manufacturera que, en su concepto, ofrezca mayores ventajas dentro de las necesarias garantías de seriedad.

—El ministerio de Gobierno ha devuelto aprobado al Consejo Penitenciario el Reglamento interno de la Carcel Penitenciaria que, como se sabe, tramitaba desde hace algun tiempo entre aquella Secretaría de Estado.

Dicho Reglamento ha sido ya remitido para su impresion á la Escuela Nacional de Artes y Oficios y se calcula que pueda ser puesto en vigencia en los primeros dias del entrante Noviembre.

—Con motivo del cambio habido en la Direccion de la Cárcel Penitenciaria, el Consejo Penitenciario ha mandado practicar por los empleados de su secretaría un prolijo y completo inventario de todas las existencias de aquel establecimiento penal.

Merced á dicha medida, la entrega de la Penitenciaria al coronel Segundo Bazzano pudo efectuarse bajo inventario, práctica en todo sentido encomendable.

—En el manicomio ha fallecido el penado número 23, ó sea Juan A. Paez que estaba condenado á tres años por peleas y heridas y que se enloqueció al poco tiempo de hallarse en la Penitenciaria.

—La Direccion de la Carcel Preventiva y Correccional ha solicitado del Consejo Penitenciario la debida autorizacion para efectuar la pintura y blanqueo que se practican todos los años en el edificio de aquel establecimiento para fines higiénicos.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo con alambrado situado en Gretón, departamento de Minas, área superficial 122 hectáreas, 4882 metros, 46 decímetros. Precio $ 4150 Escribano Evangelista Perez.

De un terreno situado en la Aguada frente á la calle Arequita, area 9 metros de frente, por 19 metros, 20 centímetros de fondo. Precio $ 230. Escribano Alejandro de la Sovera.

De un solar situado en la ciudad nueva frente á la calle Cuareim, lindando con el Corralon Municipal. Area superficial 1131 metros, 68 decímetros. Precio $ 2821.95 Escribano José E. Requena García.

De una casa situada en la calle Santa Teresa núm. 113 Area 8 metros 59 centímetros de frente, por 17 metros, 18 centímetros de fondo. Precio $ 2030. Escribano Osvaldo Acosta.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 1.000 y $ 2600 al 9 %, anual $ 1000 y $ 3500 al 8 % id y 200 al 1 % mensual.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Sucesos de la China

OPERACIONES DE LOS RUSOS EN LA MANCHURIA

OCUPACION DE SHANGHAIKWANG

Tropas que se retirarán de P kin

PEDIDO DE GUILLERMO II

San Peterburgo, 4—El comandante en jefe de las fuerzas que operan en la Mancharia general Grubski, ha enviado al ministerio de la Guerra el parte de la ocupacion de las poblaciones de Kirin y de Bodune que defiendeu las orillas del rio Sungari.

En su comunicacion el general Grubski anuncia que en el ataque que fué muy impetuoso se distinguió el regimiento de cosacos núm. 3, que dió una carga brillante en momento que los chinos evacuaban el fuerte de Kirin tratando de ganar la orilla opuesta.

Los cosacos les cortaron la retirada tomando 1700 prisioneros y causando numerosas bajas á los boxers contándose entre los muertos el mandarin de segunda clase Ting-Fushing.

El general Grubski ha citado en una órden del dia al regimiento de cosacos núm. 3 y ha propuesto varios de sus oficiales para el inmediato ascenso.

Lóndres, 4—Comunican de Shanghai que columna japonesa en marcha á Pao-Ting-Fung fué atacada por una turba de fanáticos, muchos de ellos desarmados con el proyecto de cerrarles el paso. Los soldados japoneses procedieron con extraordinario encarnizamiento á dispersar á los atacantes los cuales dejaron el terreno cubierto de cadáveres.

Berlin, 4—La prensa oficiosa de esta capital confirma hoy la noticia que publicó anteayer la «Lokalanzeiger» sobre la preparacion de una nueva circular de la cancillería alemana á las potencias con respecto á la cuestion de China.

El mismo diario ratifica la noticia reproduciendo la parte esencialmente de la circular que será enviada par el ministro de Relaciones Exteriores conde von Bulow á las cancillerias de las otras potencias.

Alemania en ese documento se declara satisfecha de los castigos ordenados por el emperador de la China contra los personajes oficiales que han apoyado á los boxers y sin renunciar á posteriores demandas de satisfaccion por los crímenes cometidos por estos, retira sin oposicion á la inmediata iniciacion de las negociaciones de paz.

Shanghai, 4—Un telegrama de Wei-Hai-Wei, fechado el dia 1.°, anuncia que los acorazados ingleses «Terrible» y «Arethusa» han salido de aquel puerto al mismo tiempo que varios buques transportes que conducen la tercera brigada de las tropas británicas, procedente de la India. Dichos buques se dirigen á Takú.

Roma, 4—El corresponsal de «La Tribuna» en China telegrafía de Takú á su diario con fecha de ayer que los almirantes de las escuadras aliadas han ocupado Shanghaikwang con el objeto de asegurar las comunicaciones del ejército aliado que ocupa Pekin con la costa. La plaza fué ocupada despues de una enérgica resistencia de los 10.000 chinos que defendian sus fuertes. En el bombardeo y toma de las for-

vanni Teduccio, la viuda de Lubrano, en compañía de sus tres hijos.

Se les acusa de haber dado muerte á Lubrano esposo y padre, respectivamente de los detenidos, con un tiro de revólver en la oreja.

En los primeros momentos se creia que Lubrano se habia suicidado, pero ciertos informes recogidos por la policía, la encaminaron á descubrir ese terrible drama de familia.

Los presos han confesado el crímen.

Poblaciones en la miseria

Roma, 4—Los informes recibidos sobre los destrozos causados por las tempestades é inundaciones en la ribera de Liguria son aterradoras.

En muchos puntos las aguas reunidas en gran cantidad formaban verdaderos rios, cuya corriente impetuosa arrastraba multitud de árboles, reses y ataudes con cadáveres, que la violenta marcha de las aguas habia sacado de los cementerios.

En los valles del Feligno, Calice y Rialto las aguas derribaron los puentes y muchas casas.

En esos parajes fué donde el huracán y las inundaciones hicieron creer á los habitantes que habia llegado el fin del mundo.

En Finalborgo la corriente obstruyó muchas casas de negocios y habitaciones con los árboles arrancados de los bosques, obligando á los habitantes á buscar refugio sobre una colina, donde permanecieron varias horas sin ningun alimento, sufriendo horriblemente.

La desesperacion es general entre los habitantes de esa poblacion.

Agricultores y comerciantes, todos se encuentran reducidos á la más completa miseria.

El duque de los Abruzzos

Roma, 4—Un telegrama de Cristiania anuncia que el duque de los Abruzzos, salio de aquella capital en viaje de regreso para Italia.

Es probable que el célebre explorador Nansen, le acompañe á Roma.

Guerra en Sud Africa

Combate cerca de Johanesburg—Otra rendicion

Lóndres, 4—El War Office ha publicado esta tarde un boletin de la guerra que da cuenta de un combate que hubo esta mañana cerca de Jahannesburgo entre un grupo de boers capitaneados qor un hijo del general Theron que pereció hace más de un mes en un encuentro ocurrido cerca de Kergersdorp y una patrulla británica maudada por el mayor Wilkinson.

Este fué herido por uno de los primeros tiros de los boers pero continuó dirigiendo el combate hasta que derrotó á los boers.

Lóndres, 4—Un telegrama oficial de Pretoria refiere el siguiente hecho:

El comandante boer Dirksen rodeado por fuerzas británicas recibió junto con la intimacion para que se rindiera la noticia de que Kruger habia huido.

No quiso creer esto y entonces lord Roberts, impuesto de su incredulidad le ofreció un tren para que fuese á Komatipoor para averiguar la verdad, bajo condicion de armisticio.

Dirkson aceptó, fué á Komatipoort, volvió á su campamento y se rindió.

Lóndres, 4—Lord Wolseley ha publicado en todos los diarios un aviso en que ruega al público se abstenga de ofrecer bebidas alcohólicas á los soldados que vuelven de Sud Africa por que la debilitacion que les ha producido la campaña les haria sufrir graves daños si bebieran alcohol.

Norte-América

[illegible]

Entregado en el mes de Enero	$	41.010 66
Idem idem en Febrero	$	40.256 09
Idem idem en Marzo	$	51.639 23
Idem idem en Abril	$	56.769 16
Idem idem en Mayo	$	58.543 64
Idem idem en Junio	$	[illegible] 92
Idem idem en Julio	$	[illegible] 88
Idem idem en Agosto	$	[illegible] 25
Idem idem en Setiembre	$	[illegible] 29
Total	$	400.220 63
Entregas hasta el dia 2	$	2.911 13
Octubre 4 correspondiente al dia 3	$	1.576 10
Total	$	4.518 23

disimula el repugnante de aceite de hígado de bacalao.»

DR. CANABAL.

Montevideo, Julio 30 de 1891.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á Librería Barreiro. prm.

Mueblería y Tapicería de Virginio Mezzera—Muebles de los mas finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.—Plaza Independencia núm. 25—Montevideo. 1903-perm.

Asuncion, patacho nacional Carmen, á E. Vidal con la carga siguiente:
Pedro Risso é hijo 6580 medios postes y estacones madera, 29 vigas id id.

Salidas para ultramar

Valparaiso y escalas, vapor español San Francisco, por Taranco y Ca. con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Maldonado y la Paloma, vapor nacional Tabaré, por E. Vidal con pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapor francés Medoc, por P. Dabas, con resto de carga.
Buenos Aires, vapor italiano Sirio, por A. Piaggio con resto de carga.
Asuncion y escalas, vapor argentino Saturno, por Christophersen hnos. con pasajeros y carga.
Rosario, paylebot nacional Isis, por A. Falca y Ca. con carga.
Colonia, goleta nacional Cármen Benerosa, por Passano hns. [illegible]

Alonso Sanchez, Francisco Viscardi cesionario de René Dethiur de Queirolo con sue Juan Queirolo, sucha Francisco Belen é Irene Pizarro inc Gerardo Silva.
Interlocutorias—Vicente Mariño con test Felicia Buxareo de Cibils, test Tomasa Piñeyro de Larrañaga.
Definitivas—Test Angela Vignale, Ventura Barraquet de Badetto.

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Sucs de Isabel Susperreguy y de Salaberry, María Etcheverry de Salaberry, Teresa Busso de Garneri con Eduardo Jones, test de Antonio Conforte 2, Federico Donnelly con conc de la suc de Severiano Chao, Saravia de Antunes Norberta vénta, Eduardo C. Cormiglia, conc Pedro Marquez, inc sobre consignacion, Magdalena Delfino de Bassano vénta, Inés Romanini solicitando se nombre curador ad-litem a su hijo natural Justino J. Grajales, Angel Hernando con Aurora y Ju- [illegible]

[illegible]

CENTRO COMERCIAL

La Cámara de Comercio haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 38 de los Estatutos y la resolucion de la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el 22 de Enero del corriente año, convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial á la Asamblea General Extraordinaria, que con objeto de considerar un proyecto de reforma de los Estatutos, tendrá lugar el dia viernes 5 de Octubre á las 2 p. m.

Esta Asamblea, de acuerdo con lo resuelto por la celebrada en Enero, tendrá lugar en el salon principal de la Bolsa, quedando suspendidas las transacciones bursátiles, durante todo el tiempo que dure la Asamblea.

Montevideo, Setiembre 26 de 1900. — *El secretario.*

2601-ot.5.

STELLA Y Cª

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

2506-perm.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de las ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo. El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS Á TRES MIL TARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2030-perm.

Ferro Carril Central del Uruguay

EXPRESO PARA MINAS

IMPORTANTES CARRERAS—DOMINGO 7 DE OCTUBRE

La empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO de Montevideo á dicho punto á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
	a. m.		
Central	8.00	$ 1.50	$ 1.00
Sayago	8.20		
Pando	9.45		

El tren de regreso partirá de Minas á las 5.30 p. m. Los boletos serán válidos únicamente para viajar en el tren expreso.

Montevideo, Octubre 1.º de 1900. — *La Administracion.*
ot.7

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion General Semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos tendrá lugar el lúnes 15 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Octubre de 1900. 2654-ot.15.

ALERTA TOMADORES

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2581-prm.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 283

ALHAJAS
RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata de todas clases
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée
108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
588-perm.

Es bueno saber

Que la casa R. Caviglia (antes R. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos—Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 322
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ: 2ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 2½ »
» plazo fijo á 3 meses » 3 »
» » » 6 » » 4 »

3 de Junio de 1897. — *E. Kerr Connell,* Gerente

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
983-prm d.p.m. — *Horacio García Lagos.*

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CHASELLI
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm 100. perm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco se cobra ... por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, se abona ... interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 10. de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Ein on 88. 229-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES.—Se ocupan de balances, corretajes en general.—Casa de remates y escritorio calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1769-prm

Doctor Valentin A. Aznárez 25 de Mayo 384.—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra. Consultas—Hombres: lunes, miércoles y viernes de 7 á 9 de la noche; y martes, jueves y sábados de 1 á 3 p. m. Señoras: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3. 2165-perm.

Doctor Arcos Perez MÉDICO-CIRUJANO—Convencion 86.—Consultas de 1 á 3. 2164-perm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO-CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 206. 2229-perm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2666-ot.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo s filíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313.—Teléfono La Cooperativa 693. 1880-en.5

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1830-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a. 915-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257. 1629-prm.

Doctor García Lagos—MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 158. 738-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 22. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, mártes, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 378.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1½ á 3 1½.—Uruguay 191. 2349-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 284. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 88, consultas de 1 á 3 p. m.—Martes, jueves y sábados exclusivamente para señoras. 2456-dc.9

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 236.—Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2179-nv.8

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75 a. 2489-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula espinal. Plaza de Cagancha núm. 30. 1006-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Río Negro núm. 68. prm

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales é administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1638-perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. ... prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 227. 970-perm

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion pública por el término de veinte dias para la construccion de la parte de las obras á efectuarse del edificio proyectado para Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en Punta Brava, con estricta sujeccion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el dia 23 del corriente mes de Octubre, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara aceptables, ó el de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente.—Montevideo, Octubre 3 de 1900—*Félix Ylla*, pro-secretario. 2666-oct.23

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio. Que Bartolomé Triay, industrial y comerciante domiciliado calle Uruguay 209 de esta capital se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tabacos en bruto y elaborados, papeles de fumar y artículos similares y derivados de los mismos y cuya marca consiste en la denominacion "La Activa" y dibujo correspondiente. —Montevideo, 2 de Octubre de 1900. — *Ricardo Sanchez*, director. 2660-oct.5

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por tercera vez á concurso de oposicion de maestros varones para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 15 de Berlin, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el dia 8 del corriente.

Montevideo, 3 de Octubre de 1900.—*El secretario general.* ot.8

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

—

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10, situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.* oct.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría debidamente autorizada llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 6 de Octubre próximo á las 2 p. m. en esta secretaría en el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto, el escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*La Secretaría.* 2613-oct.6

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2578-d.22

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de engenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Possó*, secretario. 1921-ot.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco A. Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2658-nv.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Esteban Harreteche, María Carrica de Harreteche y Basilio Harreteche, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Montevideo, Setiembre 25 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 2602-ot.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Bacigaluppi de Queraltó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 590-oct.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Arturo Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2581-oct.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Roberto Callender á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2569-oct.6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan B. Apesteguy (hoy Banco Italiano del Uruguay) contra don Juan J. Bardou (hoy su sucesion), sobre cobro de pesos, se va á proceder por el alguacil del juzgado con asistencia del actuario, á la venta en almoneda pública de una media manzana de la villa del Cerro en este departamento, señalada con el núm. 131, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesta de 3689 metros 40 dcs. cuads., tasada á razon de 1$30 cts. metro ó sea en su totalidad la suma de $ 4796.22 cents. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este juzgado el dia 6 del entrante Octubre de tres á cuatro de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Cód. de Proced. Civil. Los títulos de la propiedad expresada se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares* escribano público. 2563-oc.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Ortega y Estol, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia quince del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 3 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2672-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallesi para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia diez del entrante Octubre á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2630-ot.10

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Manuel Pita que ha sido nombrado síndico provisorio don Francisco Rios Silva domiciliado en la Plaza Independencia núm. 59 costado Sud, ante quien deberán concurrir dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, 17 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2506-ot.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Regelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado de Paz de la 18ª seccion de la Capital

De mandato del señor Juez de Paz de la 18.ª seccion de la Capital don Antonio Falco, se hace saber al público: Que el domingo catorce de Octubre del corriente año á las dos de la tarde en las puertas de dicho juzgado calle Mal Abrigo número 44 se va á proceder á la venta en almoneda pregonando el alguacil comisionado don Juan M. Sorin asistido del infrascripto escribano de las siguientes propiedades situadas entre Manga y Toledo de este departamento. — **Lote núm. 3:** área "veintitres hectáreas, mil ochocientos nueve metros, setenta y cuatro decímetros" limitando por el Norte calle Abrevadero por medio con la sucesion Soca. Por el Sud, calle Abrevadero por medio con don Benito Lombardini. Por el Este, con el lote núm. 4. Por el Oeste con el lote núm. 2. Y al Noroeste con el camino Artigas, por medio con el expresado lote núm. 2. — **Lote núm. 4:** Area "ochenta hectáreas cinco mil setecientos treinta y ocho metros", limitando al Norte, calle Abrevadero por medio con la sucesion Soca. Al Sud, calle Abrevadero por medio con la sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con el lote núm. 5. Al Oeste con el lote núm. 3. — **Lote núm. 5:** área, "treinta y cuatro hectáreas tres mil quinientos veintiun metros" con los siguientes límites: al Norte calle Abrevadero por medio con don Eusebio Borges. Al Sud calle por medio con sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con lote núm. 6. Y al Oeste con el lote núm. 4. Cuyos bienes fueron tasados á razon de "ciento treinta pesos" la hectárea (130 $) con todas las mejoras que contiene haciendo un total de DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS NOVENTA CENTÉSIMOS (17.953 $ 90 cts.) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor en el acto de la almoneda oblará el diez por ciento del precio ofrecido á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Dichos bienes se mandan vender en la forma indicada de común acuerdo entre las partes en los autos seguidos por "El Fisco contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar", por cobro de derechos fiscales y multas.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*José Bonifacio Lago*, escribano público. 2623-oc.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 bicicleta, 1 caja fierro, gallinas finas, y de gran cantidad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 5 de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, dormitorios, comedor y escritorio; juegos de mesa de loza, id cubiertos, cuadros, espejos, alfombras, hilo de zapatero, lámparas, relojes de pared y de sobre mesa.

AL MISMO TIEMPO

2 juegos de 9 piezas tapizados para sala.
1 bicicleta pneumática.
1 caja de fierro chica.
1 mostrador tapa de nogal.
Gallinas finas: cochinchinas, id victorias, catalanas, campinas, houdan.
Exijo garantía á todo comprador.
La entrega se efectuará al dia siguiente.

2661-ot.3

José B. Gomensoro

De 4 solares chicos, con frente á las calles Carmen y Cerro Largo entre Cufré y Patria.—Paraje muy edificado.

EL DOMINGO 7 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por liquidacion de una sucesion:

1.º Un solar con frente al Sud á la calle Carmen y frente al Norte á la calle Cerro Largo, área 260 varas 61.
2.º Un solar con un área de 216 v. 66.
3.º Otro solar, área 168 vs. 50.
4.º Otro solar, área 179 vs. 05.

Todos estos terrenos tienen frente á las calles Carmen y Cerro Largo y se venden con empedrado pago á las mismas.

TÍTULOS BUENOS

Se dará una seña en dinero de 25 pesos por cada solar.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 2628-st 29

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos—Calle Juncal núm. 97 á 101 entre 25 de Mayo y Rincon—Posicion inmejorable—Venta al mas alto postor.

EL MIERCOLES 10 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion, esta importante propiedad que consta los altos de una buena casa de familia con todas las comodidades, 2 patios y mirador.

Los bajos un almacen.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca de altos situada en esta ciudad, calle Juncal núm. 97, 99 y 101, edificada en terreno compuesto de 9 metros 30 centímetros de frente al Este sobre dicha calle; 27 metros 17 centímetros en el costado Sud lindante con don Federico Teodoro Becher; 30 metros 70 centímetros en el costado Norte lindante con don José Ramirez y 9 metros en la línea del fondo al Oeste lindando con la sucesion de don Cayetano Regalis, encerrando un área total de 290 metros 17 decímetros cuadrados. Los alquileres de la planta baja de la propiedad descripta están percibidos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y toda ella se encuentra asegurada por el término de un año en la suma de $ 15.000, segun póliza expedida por la Compañía North British and Mercantile, el 27 de Abril del presente año. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 10 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demas antecedentes se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. — Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2598-st.25

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO — A 5 leguas de San Cárlos, sobre el arroyo José Ignacio.

El LUNES 15 de Octubre á las 4 p. m., remataré en la Bolsa de Comercio á la más alta oferta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen situada en José Ignacio, 6.ª seccion judicial del departamento de Maldonado, y compuesta segun el plano levantado en Enero del corriente año por el agrimensor don Pablo Mata, de 452 hectáreas, 6232 centiáreas cuadradas, lindante por el Norte con don Abdon Medina y doña Benigna Medina, por el Sud con don Zacarías Rodriguez, por el Este, con el arroyo José Ignacio y por el Oeste con don Felipe y doña Catalina Medina. El campo descripto se encuentra arrendado á don Abdon Medina por la suma de $200 anuales, ya satisfechos, cuyo contrato de arrendamiento vence el 15 de Septiembre de 1901, habiéndose obligado por dicho contrato el arrendatario á entregar en buen estado de conservacion la casa y los alambrados existentes en el campo, así como abonar de su cuenta la Contribucion Inmobiliaria del mismo. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, el dia 15 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos, contrato de arrendamiento y plano enunciado, se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 2597-st.25

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouilet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451-p...

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor F. Capella y Pons y en los autos del concurso de las suceciones de don Pedro y Alfredo Margat, procederemos el dia **4 de Octubre** y dias siguientes á las 12 1½ de la tarde, en la calle del Sarandí núm. 146, á la venta de todas las existencias de plantas de la «Quinta Margat», consistentes en gran variedad de plantas finas de invernáculo para adorno de salones, patios, etc. cuyo detalle se omite por su gran extension.

Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora por ser muchos los lotes á venderse. Escritorio de los rematadores Piedras 157. Se alquila el local, calle Sarandí 164. 2539-st.18.

Alejandro Montautti

DE NOCHE—Importantísimo remate de libros—En el depósito, calle Zabala 155. EL MIERCOLES 3, JUEVES 4, VIERNES 5 y SABADO 6 de Octubre á las 8 en punto de la noche.—Obras de medicina, de derecho, literarias, militares, historia, geografía, diccionarios, novelas, etc.

Autores como Vogel, Weacker, Fano, Berlios, Trousseau, Devergie, Grisolle, Mairet, Racle, Jaccoud, Arnould, Courty, Fabre, Dallor, Laurent, Glasson, Gines, Cartas de las Indias, etc.

NOTA—Recurrir por catálogos del martes 25 en adelante. Las obras pueden verse el lunes 1.º, martes 2, y miércoles 3 durante el dia. 2576-st.23.

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 7 de Octubre á la 1 p. m. De todos los muebles, adornos, plantas, carruajes, caballos y arreos pertenecientes al señor don Félix Silvano por ausentarse para Europa.—En la casa calle Uruguay 668.

SALA—Un juego de sala tapiz de seda con funda, un espejo marco negro y oro, 2 cuadros al oleo por Herriey, sillas de fantasía, 1 piano gran formato marca Rachals, alfombrado, 3 galerías con dortinas, 2 columnas ébano con dos jardineras de mayólica, adornos, etc.

ANTE-SALA Y ESCRITORIO—Un juego tapizado en seda con nueve piezas, 1 mesa de centro, 1 caja de fierro con dos llaves, 1 prensa de copiar con todos sus útiles, 1 sofá de Viena, 1 gran cuadro al óleo por Herriey, 2 cuadros grabados, alfombra, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio nogal macizo con cama matrimonial, 2 mesas de luz, corona tapizada, cómoda toilet, ropero con espejo y lavatorio, adornos, piezas de lavatorio, cuadros, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor nogal con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa colisa tres tablas y 9 sillas tapizadas en cuero de Córdoba, 1 gran espejo marco nogal, cristales, centros, porcelanas, cuadros, lámpara de colgar, reloj, etc.

ANTE-COMEDOR—1 aparador chico, 1 mesa, 1 lámpara, cuadros, 2 bastidores para tejer, liraña de bronce.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama fierro, 1 ropero pino, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de luz, etc.

ROPERIA—1 ropero de caoba, 1 roporo pino tea, 1 máquina de coser, 1 espejo, etc.

VARIOS—1 juego de medidas para carbon, 200 bolsas vacías, etc.

PATIOS Y COCINA—Batería de cocina, mesas, escaleras baños. Plantas finas, helechos, culandrillos, calaguala, silnas, etc.

CARRUAJES—1 breack para 6 personas, liviano para 1 caballo.
1 charret para corretaje.
1 caballo zaino oscuro, de tiro, marca M.
1 caballo zaino para tiro y montar.
Un juego arreos con guarniciones de platina, caballetes, perchas y demás accesorios de caballeriza.

El sábado se encuentra abierta la casa de 9 á 11 1½ y de 1 á 6 p. m.

Los carruajes y caballos estarán en el frente de la casa. 2657-ot.3.

José R. Muiños

DE MUEBLES

En la quinta del señor Enrique Muñoz
Calle Agraciada núm. 597
EL DOMINGO 7 DE OCTUBRE
A la 1 1½ de la tarde

Venderé todo el mobiliario de esta quinta consistente en juegos de sala, antesala, consolas espejos, dormitorios, comedor, piano, y demas muebles que la adornan, cuyo dueño se ha ausentado para la República Argentina.

El mobiliario completo se venderá al mejor postor.

Hay muebles para todos los gustos y recomendamos á los que necesiten amueblar su casa no falten á este remate, pues tengo órden terminante de liquidar.

No olvidarse:

AGRACIADA 597

Quinta de Enrique Muñoz al lado de la estacion del Paso del Molino.

El domingo 7 de Octubre á la una y media de la tarde. 2653 ot.3.

Comesaña y Pose

Remate de UN ALMACEN — De todas las existencias del bien surtido almacen y despacho de bebidas, situado en la calle Goes núm. 231, esquina á la de Guadalupe.

EL LUNES 8 y MARTES 9 del corriente mes de Octubre á las 12 1/2 p. m., venderemos por órden y cuenta de su dueño y al mejor postor, todas las existencias de la referida casa, consistente en un completo y variado surtido de artículos del ramo.

—Al mismo tiempo—Una báscula de 500 kils., balanza de mostrador, una fidelera de 16 cajones; molinillo, tostador, mesas, taburetes, medidas métricas y la patente de giro.

Se exige seña á todo comprador.

Por más datos á los martilleros, calle Zabala núm. 26. 2662-ot 3

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De chapas de zinc (fierro galvanizado); piedra en bruto y labrada y una poblacion de material—En las canteras frente á los baños de señoras de la playa Ramirez.

El SABADO 13 del corriente á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos seguidos por doña Antonia Vazquez de Marquez, contra Antonio de Gerónimo por desalojo lo siguiente:

1 poblacion de piedra y cal, etc. etc., tasada en $179.90; 7 carradas más ó menos de piedra bruta en $ 3.50; 7 m 22 piedra labrada para vereda en $ 3.72; 42 chapas de zinc, (fierro galvanizado) á $ 0.60 c/u 25 20.

No se admitirá oferta que no pase las 2/3 partes de la tasacion. La venta se hará en detalle y al contado.

Más informes: Canelones, 134. 2656 oct.3

A. Victorica y Ca.

De varios solares en los barrios «Leandro Gomez», 3.ª seccion «Garibaldi» y «Francisco Maciel», por liquidacion completa del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

El dia 3 de Noviembre á la 1 1½ de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa venderemos por cuenta y órden de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional al mejor postor y dinero de contado lo siguiente:

En el barrio «Leandro Gomez» en la Union, entre las calles Artes é Industria, 3 solares de terrenos nums. 81 con 398 m 60; núm. 103 con 411 m 03 y núm. 76 con 400 m 08.

En el barrio 3.ª seccion «Garibaldi», calle Comercio, solar núm. 46 de la manzana D, compuesto de 685 m 70 ds.

En el barrio «Francisco Maciel», camino Larrañaga, manzana H, triángulo compuesto, de 219 m 81 ds.

El mejor postor entregará 10$ oro por cada solar en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, Misiones 199.
Por más datos, 18 de Julio núm. 373. 2650-oct.2

Juan Vallaro

EL DOMINGO 14 de Octubre, en la calle Uruguay 211, esquina Dayman, del rico y completo mobiliario perteneciente al señor don Julio Meiliet, por ausentarse para Europa. A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden del expresado señor, procederé al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

Salon—Seis ricos cortinados completos, seis pares visillos de tul, tres estores, un elegante juego con nueve piezas estilo Luis XV tapizadas en brocato, una antigua mesa de centro (Boule) Luis XV, un gran espejo ovalado con luna biselada, étageres japoneses, banquetas, sillitas doradas y fantasía, mueblecitos, adornos, una mesa-escritorio, un biombo japonés, un bronce por Amedio «Narciso», cuadros al óleo, un panaud imitacion Gobelino, mueblecitos, adornos, alfombrado de Bruselas, etc.

Ante-sala—Rico piano perpendicular, marca Ronisch, tres espléndidas piezas nogal y brocato de seda estilo Luis XV, cuatro cortinados completos de peluche y tela fantasía, espejo luna veneciana, adornos, cuadros, mueblecitos, alfombrado igual al del salon, etc.

Escritorio—Gran mueble de madera del Brasil, muy cómodo, sillon de baqueta, tres valiosas piezas (zahumador y jarrones) bronce cincelado japonesas, 3 galerías completas, iguales á las de la ante-sala, cuadros, sillas, alfombra de Bruselas, etc.

Dormitorio—Valioso juego estilo Luis XV, de nogal italiano, cruzado y encerado, con lunas biseladas y mármoles Santa Ana, rosados, moderno, compuesto de: cama matrimonial, elástico, rollo y almohadones, dos mesas de noche y gran ropero de tres cuerpos, todas sus esculturas están talladas en la misma madera, corona con dosel y una galería, dos portiers, un silloncito y una silla nogal y brocato Luis XIV, mesita peluche, alfombra, etc.

Varios dormitorios—Con muebles de nogal, camas de una plaza, ropero con y sin espejo, dos lindas camitas de hierro para niños, sillas, alfombras, juegos de loza ingless, etc.

Vestíbulo—Juego de nogal imitacion bambú, sofá y 4 sillas, percha, mesitas, tinas con plantas finas, macetas de mármol, adornos, etc.

Comedor—Valioso amueblado extranjero, de estilo, artísticamente concluido, nogal italiano é interior de roble, con mármoles jaspeados, gran aparador de tres cuerpos con reloj, meza colisa con 4 tablas nogal, trinchante y espejo con luna biselada. Doce sillas de nogal y baqueta, rico juego con tres piezas, dos candelabros y reloj de metal galvano plateado, porcelana Limoge, jueguitos para té y café porcelana Sax, dos portiers completos, visillos de tul, etc.

Cocina—Utensilios, balanza, un buen asador automático para aves, mesas, taburetes, guardaloza, etc.

La casa estará en exhibicion el Sábado 13 de dia. Recomiendo puntualidad, pues el remate terminará en el dia.

Pediré garantía á todo comprador. Mas datos 25 de Mayo 274. 2668-oct.4.

V. S. Lobato y C.ª

SAN MARTIN 50—BUENOS AIRES

Destilería en perfecto estado, con todos sus útiles, maquinarias, rectificador y columna sistema moderno, bombas, cocedores, sacarificador, refrescantes, herrería y mil otros detalles de una instalacion completa, lista para trabajar inmediatamente, pudiendo producir 50 000 litros mensuales de alcohol de granos ó malazas, situada en Buenos Aires en la calle *Herrera* y *Puentecito* donde se efectuará el remate al mejor precio sin base.

EL LUNES 15 DE OCTUBRE Á LAS 4 1/2 P. M.

El detalle completo, inventario, etc., puede pedirse personalmente ó por correo á los rematadores en su casa San Martin 50 (Buenos Aires).

El comprador deberá desalojar el local en el término de 15 dias. Si no desalojara en ese tiempo deberá abonar el alquiler que estipule con el propietario. Seña 8 %. Comision 2 % al cargo del comprador.

Otros informes pidan á V. S. Lobato y Ca. —San Martin núm. 50—Buenos Aires. 2665-oct.13.

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados. — Baños de lluvia—De tirador y de llave.
Lavatorios—Con llaves para agua fría y caliente. — Grisolla—De tirador y automáticos.
Bidets—Con ducha de loza y con mueble. — Mangas—De Cuero y lona para incendio.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios. — Pulverizadores—Para riego y para incendio.
Calentadores—A gas y á carbon. — Caños de Plomo—Para agua.
Piletas—De loza y de fierro esmaltado. — Caños de hierro fundido—Para desagües.
Orinales—De loza y automáticos con mueble. — Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio.
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDI NUM. 126 EN COMUNICACION
ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NUM. 66

Abiertas de 9 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ
Adherente é invisible
PERFUME EXQUISITO
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos, adelanta dinero sobre alhajas, muebles, ropas, máquinas de coser y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso oro á pesos ... por ... mensual. Las pólizas son renovables ... despues de realizada la operacion primitiva. La RESERVA ... INCÓGNITO ...

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa ... por cuenta de ... por ...

Hace préstamos ... á ciento ... metro ... ros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta	3 meses		el 4 por ciento	anual
Por	6	»	» 5 »	»
Por	12	»	» 6 »	»

1877-perm-3.ª pag. — *Orlando Ribero*, Gerente.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Orissa
(A dos hélices)
Capitan: T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 8 de Octubre de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice ó Saint Nazaire y Liverpool.

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 20 de Octubre de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice ó Saint Nazaire y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orellana
Capitan: R. Archer
Saldrá el 14 de Octubre de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia
Capitan: A. J. Mc Watt
Saldrá el 27 de Octubre de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117	Reconquista 323	San Lorenzo 1125
MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

3150-perm

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

MONTEVIDEO, TRITON, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

la vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungría	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.04	Portugal	» 1.08
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	» 1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.15
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.18
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquía Europea	» 1.19

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	» 1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» 2.16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	» 1.51
Canarias (Islas	» 1.25	Madeira (Islas de)	» 1.33	Méjico: Méjico	» 1.17
Dakar (Senegal)	» 1.38	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	» 2.20
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.80
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la mizma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.85
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.63 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900

2041 perm. — JUAN OLDHAM, Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	ó sean	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	ó sean	»	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» » á retirar con 90 dias de aviso, 1 por ciento anual.
» » por 8 meses fijos 2 » »
» » por 6 » 3 » »
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 » »
DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. Nuttal, Gerente.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puerto

NEW RIVER SHOALESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A
Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa **J. Mudd y C.ª** tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ	MONTEVIDEO.
264 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.
1003 CALLE SAN LORENZO	ROSARIO

...-perm

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0,10 doscientas hojas.
Ps. 0,80 dos mil hojas.

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas
DE E. Callegari é hijo

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Bombas, Varios surtido de Bombas para pozo de segunda mano ó por pedido. Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Molinos de viento ... para aguas.

486—CALLE 25 DE MAYO—486
Montevideo
129-prm-d.pm.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NUM. 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

METEORO

Saldrá el 5 de Octubre á la 4 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el ... de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á fleta.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1 de Octubre de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACIFICO
VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 1 de Octubre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 3 de Octubre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Cª
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 6 de Octubre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 11 de Octubre á las 3 p. m. para Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 43
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 162

SOCIETÀ GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI
Sale el 16 de Octubre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 2 de Noviembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE
Sale el 16 de Noviembre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 196

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS

ALSACE

Comandante: FERRARI

Saldrá el 7 de Octubre para Santos, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algerie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3393 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocurrase al agente calle Colon ... 7 ... —*Félix Benoisse.*